AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SENEYRA BETZABE BECERRA VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.127.062.497	CONTRATO No.	1210 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 06 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo que comprende del 06 de octubre al 31 de octubre de 2023 se desarrollaron actividades con la población objeto en proceso de reincorporación. La población asignada es un total de 59 firmantes de paz, clasificados en once (11) mujeres y cuarenta y ocho (48) hombres, de las cuales: *Dos (2) realizaron traslados. *Cinco (5) se encuentran ausentes. * Dos (2) firmantes de paz se encuentran en Investigación por privación de la libertad. Se prioriza las atenciones de la población desde la modalidad presencial (en la oficina del GT) y virtual (por motivos de alerta de seguridad por medio de llamadas telefónicas). Los componentes abordados, se describen a continuación: Componente Educativo: Formación académica y formación para el trabajo, donde se invita a cada uno de los participantes a continuar con su proceso, en este campo se le realiza seguimiento al cumplimiento de la asistencia y al desarrollo de las competencias necesarias para esta área. Por otra parte, se les enfatiza a los firmantes de paz sobre los diferentes programas de formación que se encuentran en el SENA; a fin de articular desde la sensibilización para la formación de habilidades de competencia y conciencia desde los programas tecnológicos, técnicos, auxiliares, operarios y cursos complementarios. Componente seguridad: Se dan sugerencias desde lo establecido en la catilla de prevención y seguridad para el bienestar integral, generando hábitos de cuidado para mitigar factores de riesgo que desencadenen afectaciones tanto a nivel individual como para con los integrantes de la unidad familiar. Asimismo, se dan recomendaciones de la alerta temprana 030 de 2023 - Plan Nacional de Garantías Electorales – PNGE, permitiendo salvaguardar la vida. Componente Sostenibilidad Económica: Se realiza seguimiento a proyecto productivo ubicado en Ceci, Cúcuta-Norte de Santander, permitiendo correlacionar información establecida en la unidad productiva para el proceso de sostenibilidad. Asimismo, se direcciona acompañamiento y asesoría para la formulación de proyectos productivos de línea comercial (venta de joyas); el direccionamiento se establece bajo la normativa 3207 para la recopilación de los requisitos pertinentes que facilita la formulación del mismo. Componente Habitabilidad y Vivienda: Se da continuidad al proceso de adquisición de vivienda a un (1) Firmante de Paz; se establece direccionamiento bajo la normatividad para la obtención de la certificación como requisito fundamental para adquirir el beneficio económico y productivo por un monto de 8.000.000 de pesos al proyecto de vivienda.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	*Se realiza acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación a largo plazo, ya que actualmente no se cuenta con población de reincorporación temprana, lrecibiendo su asignación mensual equivalente al 90% del salario mínimo legal vigente de acuerdo con los lineamientos de la resolución 4309 de 2019.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	

Fecha	**Actividades concertadas con la población y familiares**
11/10/2023	Se realizó acompañamiento presencial a 2 personas Firmantes bajo la modalidad grupal. En la actividad ejecutada, se socializa la cartilla de prevención y seguridad, permitiendo que los firmantes desarrollen estrategias de cuidado integral.
12/10/2023	Se realizó seguimiento a proyecto productivo, para la sostenibilidad de este.
17/10/2023	Se realizó acompañamiento presencial a 2 personas en Proceso de Reincorporación. Se atiendes las necesidades personales bajo el direccionamiento de actividades alternativa para la solución de estas.
18/10/2023	Se realizó acompañamiento presencial colectivo del cual 3 ingresaron en un grupo y las otras dos en otro grupo, para un total de 5 personas en proceso de reincorporación. De manera virtual se direccionan dos atenciones en modalidad virtual a través de llamadas por WhatsApp.
19/10/2023	Se realizó acompañamiento virtual a 2 Firmantes de Paz en proceso de reincorporación y se ejecuta apoyo psicosocial.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SENEYRA BETZABE BECERRA VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.127.062.497	CONTRATO No.	1210 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 06 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

	20/10/2023	Se realizó acompañamiento a 2 Personas en Proceso de Reincorporación. Se establecen estrategias de cuidado desde lo estipulado en la cartilla de prevención y seguridad.
	21/10/2023	Se realizó acompañamiento virtual a 1 Personas en Proceso de Reincorporación, permitiendo fortalecer las acciones para la prevención y la seguridad, asimismo, se socializan las entidades encargadas en la capacitación académica Sena.
	23/10/2023	Se realizó acompañamiento presencial a cuatro (4) personas en Proceso de Reincorporación. La atención se establece desde la identificación de sus necesidades personales.
	24/10/2023	Se da atención a tres (3) firmantes de Paz desde la modalidad virtual, por alerta de seguridad, abordan estrategias preventivas para el cuidado integral
	25/10/2023	Se realizó atención a cinco (5) participantes de manera individual, Se direccionan estrategias para el salvaguardar la integridad física y psicológica.
	26/10/2023	Se realiza atención a cuatro (4) participantes desde lo presencial e individual.
	28/10/2023	Se realiza seguimiento a proyecto productivo establecido en la linea ganadera.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el periodo del mes correspondiente se ejecuta: *Atención psicosocial de medio presencial a seis (6) mujeres y a veintidós (22) hombres, asistencia realizada desde la oficina del GT. Asimismo, se da atención virtual por alerta de seguridad a dos (2) mujeres y a ocho (8) hombre. La población atendida durante el mes de octubre se encuentra en proceso de reincorporación, ubicados en Cúcuta, los patios, villa del rosario y sardinata. Las estrategias se establecen a través del acompañamiento grupal e individual en temas de seguridad, con lo cual, se socializa cartilla de prevención y seguridad orientado a la activación de ruta en los casos de riesgo para salvaguardar los derechos a la vida, la libertad y la integridad. *Por otra parte, se dan recomendaciones de la alerta temprana 030 de 2023 - Plan Nacional de Garantías Electorales – PNGE para mitigar factores de vulnerabilidad durante el ejercicio ciudadano.	
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se realiza atención domiciliaria a firmante de paz por proceso de salud, ya que se encuentra de reposo por intervención quirúrgica. Es necesario resaltar que al finalizar la incapacidad se estipula la asistencia en la oficina. Dentro de la atención psicosocial se establecen estrategias para disipar factores de riesgo con el propósito de fomentar el cuidado integral para el bienestar y equilibrio en las diferentes áreas de ajuste.	
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se participó en la socialización de agendas territoriales para el mapeo de actores a fin de desarrollar estrategias de implementación a fin de dar respuesta a las necesidades o problemas que surgen en la población participante	
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Las acciones que se ejecutaron durante el mes de octubre se describen a continuación: *Seguimiento del proyecto productivo Mecánica Galvis en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander. Se le ajustan observaciones al administrados de la unidad productiva con el propósito de que se empleen estrategias para la sostenibilidad, asimismo, se le sugiere el desarrollo de registros contables para la administración adecuada para el punto de equilibrio.	

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SENEYRA BETZABE BECERRA VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.127.062.497	CONTRATO No.	1210 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 06 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Actualmente dentro de la población asignada no se cuenta con firmantes de paz que estén en ejecutando TOAR.
9. Se realizó el registro de la información según lo establecido por la ARN, en relación con los siguientes procedimientos: *Se fidelizó a 51 (Personas en Proceso de Reincorporación) la información en el cargue de las planillas de asistencia de los acompañamientos psicosociales del mes de mayo de 2023 en el SIRR. *Se fidelizó el archivo de consulta de asignación mensual de las 51 PR asignadas en los municipios de Cúcuta, Los Patios, Sardinata y Villa del Rosario. *Se actualizaron datos telefónicos de 1 persona en reincorporación asignadas. *Se sube a carpeta interna (Cúcuta) seguimiento a 2 proyectos productivos de las Personas en Proceso de Reincorporación.	Se realizó el registro de la información según lo establecido por la ARN, en relación con los siguientes procedimientos: *Se fidelizó que la población en proceso de reincorporación cumpla con las asistencias de los acompañamientos psicosociales en SIRR durante el mes de octubre. . *Se reviso desembolso a los firmantes, se da seguimiento para el respectivo desembolso de los participantes que se encuentran por casos excepcionales. Se identifico que un firmante no se le asignó el desembolso mensual, se hace regimiento con el orientador de facilitadores. *Se sube a carpeta interna (Cúcuta) seguimientos de dos proyectos productivo de Personas en Proceso de Reincorporación.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se genero gestión documental: Físico: Se realizo entrega el 31 de octubre de archivo físico y fue enviado el FUID vía correo electrónico donde se registró el archivo físico a entregar, se incluyen: *Dos (2) seguimientos de proyectos productivos individuales.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales	*09/10/2023 Se ejecuto capacitación con el profesional orientador de facilitadores. *10/10/2023 se direcciono capacitación con el profesional de seguimiento. *10/10/2023 se realizó empalme con el facilitador en sucesión. *11/10/2023 se realizó capacitación con digitador de la ARN. *12/10/2023 se realizó capacitación gestión documental. *13/10/2023 se realizó capacitación con orientador de corresponsabilidad. *13/10/2023 Capacitación el profesional especializado (jurídica). *18/10/2023 se realiza capacitación con el ingeniero de sistema para la entrega de equipos y habilitación de
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato	En el presente periodo, se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a las siguientes solicitudes. Se realizo y adjunto informe de honorarios dirigido a coordinación del grupo territorial Se adjunto soporte de pago de seguridad social para la cuenta de cobro Se envío base de reporte de atenciones realizadas a la fecha durante el mes correspondiente. Se envío base de reporte de seguimientos a proyectos productivos individuales realizados en el presente mes. Se envío base de actualización de rutas
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	20/10/2023 se participó en la estrategia de cuidado al cuidador con Ceda Vida.
Cumplimiento de las obligaciones y demas contenidas en el contrato	Se da cumplimiento a las obligaciones generales comprendidas durante el mes, funciones establecidas en el contrato 1210 del 2023.

seneyra betzabe becerra vega
Firmado digitalmente por seneyra betzabe becerra vega

SENEYRA BETZABE BECERRA VEGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Lorena Anyelina Corvera Villamizar
Firmado digitalmente por Lorena Anyelina Corvera Villamizar

NOMBRE(S): LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co